

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 GUARANDA - EDUCACIÓN

### ENERO – DICIEMBRE 2020

#### INDICE DE CONTENIDOS

1. Glosario de siglas
2. Introducción
3. Resumen
4. Rendición de cuentas gestión 2020

#### 1. Introducción

El informe de Rendición de Cuentas es un documento comprendido como una responsabilidad legal que tiene un servidor público de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la institución.

El Plan Decenal fue aprobado en el 2006 con más del 66% de los votantes, con lo cual se logró implantar como política de Estado ocho objetivos que buscan garantizar la calidad de la educación nacional. El actual gobierno ha asumido y ratificado el Plan Decenal de Educación y le ha dado una dinámica propia, más agresiva y contundente, llamada “La Revolución Educativa”.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: literal w) Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Mediante Acuerdo Ministerial 0448-13 firmada por el Ministro de Educación Augusto X. Espinoza A., con fecha 10 de diciembre 2013 dispone la homologación de los nombres de las Direcciones Distritales de Educación.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Así también en lo que respecta en el marco del proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2016-2025, esta Cartera de Estado ha iniciado a nivel territorial importantes espacios de diálogo con diferentes actores de la ciudadanía, principalmente con la comunidad educativa, con el objetivo de recoger aportes alrededor de las temáticas educativas que nos permitirán construir referido instrumento de política de manera participativa e incluyente.

Como parte de la Política de Calidad del Ministerio de Educación, se ejecutan dentro de En este contexto, la Dirección Distrital 02D01 Guaranda –Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2019, con la finalidad de que la ciudadanía conozca de las acciones realizadas en los diferentes ámbitos que de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión.

## 1.1 RESUMEN

El presente informe recapitula los principales propósitos alcanzados por la Dirección Distrital 02D01 Guaranda –Educación en el año 2019 e incluye el análisis de la ejecución presupuestaria con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Sede Distrital para continuar con la transformación educativa del país.

El presupuesto asignado durante el año 2020 fue de \$ 27'861.924,24 y el devengado de \$ 27'711.530,62 dando un 99,46 % de ejecución presupuestaria, dinero que fue invertido equitativamente en los diferentes rubros de la Dirección Distrital como por ejemplo: pago a jubilados, pago de servicios básicos, contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento de las instituciones educativas, contratación de seguros, etc.

Como contribución a la reducción de las barreras económicas-sociales, los programas de inclusión se han generado la inserción de estudiantes con capacidades especiales al sistema regular y se han fortalecido los centros de educación especial, y la institucionalización de las Unidades de Apoyo a la Inclusión.

## 2. Resultados alcanzados en la gestión 2020

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VIGENTES

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*En el contenido del informe, se solicita conservar el siguiente texto, mismo que refleja la filosofía de esta Cartera de Estado:*

*“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:*

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

*En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital de Educación 02D01 Guaranda –Educación, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.”*

### **3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VIGENTES:**

#### **3.1.- Objetivo estratégico institucional 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 02D01 Guaranda –Educación, ha considerado el acceso a la educación aumentando la calidad de la misma a través de la redistribución sistemática de la oferta educativa de las instituciones educativas dentro de los tres cantones comprendidos para esta jurisdicción. De igual forma se ha considerado la equidad de derecho para las y los estudiantes que se encuentran en sectores rurales con difícil acceso, recuperando la infraestructura de las instituciones, así como también asignando a docentes con predisposición para laborar en zonas rurales.

**Comentario [1]:** En cada objetivo estratégico desarrollar el contenido según cada área, se pueden guiar con la tablita que describe los objetivos con sus lineamientos estratégicos

*En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por parte de la División Distrital de ASRE de Dirección Distrital 02D01 Guaranda –Educación, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.”*

Logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos vigentes en el 2020:

**CURRICULO:**

En el contexto de la pandemia del coronavirus COVID-19 se desarrolló en el ámbito pedagógico curricular ciclo Costa y Sierra 2020-2021 el Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa, que buscaba garantizar el acceso a la educación y mantener la continuidad educativa.

Para el desarrollo de los aprendizajes en el contexto de la emergencia se aplicaron las siguientes propuestas a nivel curricular:

**Currículo priorizado:**

Corresponde al documento curricular general que delimita los aprendizajes básicos que los estudiantes desarrollan cumpliendo el nivel de logro 1 de los estándares de calidad educativa, el cual fue construido considerando el Currículo Nacional 2016 y en el que se presenta la organización de las destrezas con criterios de desempeño imprescindibles que contribuyen al abordaje de conceptos esenciales, desarrollo de habilidades, formación en valores y la aplicación de lo comprendido en nuevos contextos.

**Currículo para la emergencia:**

Para lograr el cumplimiento del currículo priorizado en su totalidad, a causa de una serie de factores internos y externos por ello, se ha considerado desde el Nivel Central proponer un currículo específico para este tiempo de emergencia, mismo que nace del currículo priorizado, en el cual se organizan las destrezas con criterios de desempeño en función de objetivos de aprendizaje vinculados a los objetivos integradores del subnivel.

El currículo para la emergencia es un aporte para que las instituciones educativas atiendan prioritariamente la búsqueda, retención y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, reduciendo los niveles de exclusión y manteniendo la equidad de los aprendizajes a lo largo del territorio nacional.

La Dirección Distrital 02D01 Guaranda –Educación, cumplió con la propuesta curricular durante el periodo lectivo 2020-2021 en las 168 instituciones educativas de los sostenimientos fiscales, fiscomisionales y particulares.

**EXÁMENES DE UBICACIÓN.**

Permiten a quienes no cuenten con la documentación de estudios en la educación ordinaria, cuyo objetivo es Distinguir mediante exámenes estandarizados el nivel de conocimiento del estudiante con la finalidad de ubicarlo en el grado correspondiente. Los documentos indispensables para este proceso son cédula de ciudadanía y certificado del último año de estudios. De los cuales en el año 2020 se recibieron 7 solicitudes por este concepto, con un 100% de eficacia, ubicando a los solicitantes en los niveles que les corresponde, en la mayoría de los casos se los ubica en las ofertas de básica y bachillerato intensivo, pues cumplen con los requisitos para ubicarlos en estas ofertas educativas de escolaridad inconclusa.

**REGISTRO DE INGRESO DE INFORMACIÓN DE BACHILLERES QUE NO CONSTAN EN EL SISTEMA**

Los títulos de bachiller registrados en la plataforma de consulta en línea del Ministerio de Educación deberán ser legítimos, por lo que, en caso de detectar inconsistencias, el acto administrativo que se ejecute para dicho efecto será puesto en conocimiento de la autoridad

competente y estará sujeta al control y a las sanciones establecidas en el régimen disciplinario de la LOSEP sin perjuicio de las acciones judiciales establecidas en el Código Orgánico Integral Penal. Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00092-A.

El Departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación, procedió a realizar las gestiones necesarias dentro del proceso de registro de TITULACIÓN 25 AÑOS ATRÁS de los casos recibidos por medio de correo electrónico, que se detallan a continuación.

MES	CERTIFICADOS	ACTUALIZACIÓN	INGRESOS	TOTAL
ENERO	22	5	60	87
FEBRERO	13	0	47	60
MARZO	35	0	61	96
ABRIL	8	0	6	14
MAYO	10	0	14	24
JUNIO	33	0	24	57
JULIO	29	1	26	56
AGOSTO	48	1	37	86
SEPTIEMBRE	49	8	22	79
OCTUBRE	38	14	88	140
NOVIEMBRE	36	10	41	87
DICIEMBRE	15	8	23	46
<b>TOTAL TRAMITES ATENDIDOS</b>			<b>832</b>	

#### RATIFICACION CONSEJO EJECUTIVO.

En cumplimiento al Art. 50.- del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, que trata sobre la designación del Consejo Ejecutivo, requisito obligatorio para Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Teléfono: 593-2-396-1300 Código Postal: 170507 / Quito-Ecuador [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec), titulación de Bachilleres de las Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato, se detallan las siguientes UNIDADES EDUCATIVAS que realizaron el proceso de actualización

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
02H00137	UNIDAD EDUCATIVA LA PALMA
02H00066	UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
02H00063	UNIDAD EDUCATIVA DR. FACUNDO VELA
02H00219	UNIDAD EDUCATIVA DIEGO DE ALMAGRO
02H00794	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE AGOSTO
02H00750	PCEI FACUNDO VELA
02H00722	PCEI SAN LUIS DE PAMBIL
02B00080	UE CASIQUE GUARANGA
02B00019	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE CHINIBI

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*Lenín*





02B00120	U.E. TEMPORAL I. B. SURUPUCYU
02H00131	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL DEL MILENIO SALINAS
02H00015	UNIDAD EDUCATIVA ANGEL POLIBIO CHAVES
02B00001	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN JUAN BOSCO
02H00013	UNIDAD EDUCATIVA GUARANDA
02H00099	U. E. SAN PEDRO
02B00113	CECIB- ALEJANDRO ANDRADE COELLO
02B00121	UECIB- RUMIÑAHUI
02H00157	UNIDAD EDUCATIVA SAN LORENZO
02B00078	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO INTERCULTURAL BILINGÜE SIMIATUG
02H00185	U.E. FELIX GRANJA GAMAZO (COLEGIO FELIX GRANJA GAMAZO)
02H00128	UNIDAD EDUCATIVA NOCTURNA 10 DE NOVIEMBRE
02H00019	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PCEI 23 DE ABRIL
02H00812	UNIDAD EDUCATIVA PCEI INTERNACIONAL BOLIVAR
02H00030	UNIDAD EDUCATIVA VERBO DIVINO
02H00033	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESUS
02B00007	UNIDAD EDUCATIVA INTI CHURI
02H00002	UNIDAD EDUCATIVA DR GABRIEL PAZMIÑO ARMIJOS
02H00036	UNIDAD EDUCATIVA ROBERTO ALFREDO ARREGUI CHAUVIN
02B00065	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE GENERAL PINTAG
02H00047	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO CARBO
02H00170	UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DE BOLIVAR
02B00142	UE UNIDAD EDUCATIVA LA PAZ
02H00025	ESCUELA FISCAL ESPECIAL GLADYS

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
 Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: 593-2-396-1300  
[www.educion.gob.ec](http://www.educion.gob.ec)



*Lenín*



	FLORES MACIAS
02H00755	UNIDAD EDUCATIVA (PCEI) DE BOLIVAR CAT SALINAS
02B00048	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE Siete DE MAYO
02H00207	UNIDAD EDUCATIVA SIMON RODRIGUEZ
02H00023	UNIDAD EDUCATIVA PCEI DE BOLIVAR
02B00079	UECIB TUPAK YUPANKI
02H00046	UNIDAD EDUCATIVA GARCÍA
02B00167	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE COCDIAG

**TOTAL****40 RATIFICACIONES****REGISTRO DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL.**

Se procede de acuerdo al REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Art. 202 – 203 y al Acuerdo Ministerial Mineduc-ME-2016-00040-A, ya según el Art. 198.- Requisitos para la obtención del título de bachiller, los estudiantes de Tercero de Bachillerato deberán haber aprobado las actividades de participación estudiantil obligatorias, según lo contemplado en el presente Reglamento, detallando que para el periodo 2020-2021, las 40 Instituciones Educativas Fiscales con oferta de Bachillerato inscribieron y registraron las notas de PPE en el Sistema de Gestión Escolar Plataforma CARMENTA del Ministerio de Educación, módulo de Participación Estudiantil.

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
02H00137	UNIDAD EDUCATIVA LA PALMA
02H00066	UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
02H00063	UNIDAD EDUCATIVA DR. FACUNDO VELA
02H00219	UNIDAD EDUCATIVA DIEGO DE ALMAGRO
02H00794	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE AGOSTO
02H00750	PCEI FACUNDO VELA
02H00722	PCEI SAN LUIS DE PAMBIL
02B00080	UE CASIQUE GUARANGA
02B00019	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE CHINIBI
02B00120	U.E. TEMPORAL I. B. SURUPUCYU
02H00131	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL DEL MILENIO SALINAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



02H00015	UNIDAD EDUCATIVA ANGEL POLIBIO CHAVES
02B00001	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN JUAN BOSCO
02H00013	UNIDAD EDUCATIVA GUARANDA
02H00099	U. E. SAN PEDRO
02B00113	CECIB- ALEJANDRO ANDRADE COELLO
02B00121	UECIB- RUMIÑAHUI
02H00157	UNIDAD EDUCATIVA SAN LORENZO
02B00078	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO INTERCULTURAL BILINGÜE SIMIATUG
02H00185	U.E. FELIX GRANJA GAMAZO (COLEGIO FELIX GRANJA GAMAZO)
02H00128	UNIDAD EDUCATIVA NOCTURNA 10 DE NOVIEMBRE
02H00019	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PCEI 23 DE ABRIL
02H00812	UNIDAD EDUCATIVA PCEI INTERNACIONAL BOLIVAR
02H00030	UNIDAD EDUCATIVA VERBO DIVINO
02H00033	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESUS
02B00007	UNIDAD EDUCATIVA INTI CHURI
02H00002	UNIDAD EDUCATIVA DR GABRIEL PAZMIÑO ARMIJOS
02H00036	UNIDAD EDUCATIVA ROBERTO ALFREDO ARREGUI CHAUVIN
02B00065	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE GENERAL PINTAG
02H00047	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO CARBO
02H00170	UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DE BOLIVAR
02B00142	UE UNIDAD EDUCATIVA LA PAZ
02H00025	ESCUELA FISCAL ESPECIAL GLADYS FLORES MACIAS
02H00755	UNIDAD EDUCATIVA (PCEI) DE BOLIVAR CAT SALINAS
02B00048	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SIETE DE MAYO
02H00207	UNIDAD EDUCATIVA SIMON RODRIGUEZ
02H00023	UNIDAD EDUCATIVA PCEI DE BOLIVAR
02B00079	UECIB TUPAK YUPANKI
02H00046	UNIDAD EDUCATIVA GARCÍA

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
 Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: 593-2-396-1300  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



Lenín



02B00167	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE COCDIAG
<b>TOTAL</b>	<b>40 INSTITUCIONES HAN INGRESADO NOTAS A SISTEMA CARMENTA</b>

Para las UNIDADES EDUCATIVAS PARTICULARES el registro de calificaciones es diferente, ya que no poseen un Sistema de ingreso de notas, lo hace de manera manual, con el registro y aprobación de legalidad por parte de la Dirección Distrital 02D01 Guaranda –Educación, siendo las siguientes.

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
02H00812	UNIDAD EDUCATIVA PCEI INTERNACIONAL BOLIVAR
02H00030	UNIDAD EDUCATIVA VERBO DIVINO
02H00033	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESUS
02H00002	UNIDAD EDUCATIVA DR GABRIEL PAZMIÑO ARMIJOS
02H00170	UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DE BOLIVAR
02H00025	ESCUELA FISCAL ESPECIAL GLADYS FLORES MACIAS
02H00023	UNIDAD EDUCATIVA PCEI DE BOLIVAR
02H00046	UNIDAD EDUCATIVA GARCIA
<b>TOTAL</b>	<b>8 INSTITUCIONES REGISTRAN EN DISTRITO</b>

#### RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR

Cuyo propósito es determinar que el usuario realizó sus estudios en otro país y proceder con el debido reconocimiento y equiparación de grados, cursos y/u homologación de títulos, se atendieron 2 solicitudes ingresadas por Atención Ciudadana, cumpliendo los requisito establecidos para este trámite y cumpliendo con lo que señala el Art. 52 de la LOEI; Art. 166 y Art. 167 del Reglamento General a la LOEI; Art. 23 del Acuerdo 020-12; Convenio Andrés Bello; Convenio Mercosur; Convenio con Argentina; s de Equivalencia.

#### RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno escolar se rige por las normas establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, este reglamento, el Código de Convivencia de la institución educativa y demás normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. En el año 2019 se dio trámite a 25 solicitudes de Ratificación de Gobierno Escolar habiéndose cumplido con el 100% de Eficacia.

#### CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
 Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: 593-2-396-1300  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



Corresponde a esta Dirección Distrital legalizar la documentación del usuario mediante un proceso ágil y efectivo para que pueda acceder a estudios de nivel superior dentro y fuera del país, aplicar a becas e insertarse en el sistema laboral, siendo 57 atendidos trámites por este concepto, todos con respuesta favorable al usuario en los tiempos establecidos por el MOGAC.

#### DUPPLICADO DE TÍTULOS

Actuando como dice en la Constitución de la República del Ecuador inciso segundo del Art. 344, artículo 45 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, artículo 28, 94 y 197 del Reglamento General a la LOEI y en los lineamientos para la emisión de Duplicado de Títulos y certificación de Acta de Grado, detallo que desde el mes de enero a diciembre del 2020 se atendieron las siguientes solicitudes en este proceso.

MES	PROCESO	CANT. TRÀMITES
ENERO	DUPPLICADO DE TITULOS	21
FEBRERO	DUPPLICADO DE TITULOS	15
MARZO	DUPPLICADO DE TITULOS	11
ABRIL	DUPPLICADO DE TITULOS	2
MAYO	DUPPLICADO DE TITULOS	64
JUNIO	DUPPLICADO DE TITULOS	2
JULIO	DUPPLICADO DE TITULOS	5
AGOSTO	DUPPLICADO DE TITULOS	2
SEPTIEMBRE	DUPPLICADO DE TITULOS	21
OCTUBRE	DUPPLICADO DE TITULOS	40
NOVIEMBRE	DUPPLICADO DE TITULOS	63
DICIEMBRE	DUPPLICADO DE TITULOS	11
<b>TOTAL, TRÀMITES DESPACHADO EN ESTE PROCESO.</b>		<b>199</b>

#### REGISTRÓ DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Según lo establece el Artículo 89 del Reglamento de la LOEI el Código de Convivencia es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. En este se deben detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello, se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución. Este documento debe entrar en vigencia, una vez que haya sido ratificado por el Nivel Distrital, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa, en el año 2020 se recibieron por Atención Ciudadana 30 solicitudes de Registro de Código de Convivencia, a las cuales se dieron trámite en el tiempo especificado por el MOGAC.

#### **3.2.- Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior**

##### ESTÁNDARES:

**Estándares De Calidad Educativa.** - Como estrategia para mejorar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación propone estándares de calidad educativa que ayudarán a orientar, apoyar y monitorear la gestión de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo.

**Estándares de Gestión Escolar y desempeño:** Dentro del marco del Buen Vivir y el bajo el cumplimiento de los lineamientos y las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación, para desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.

En el periodo lectivo se trabajó con las instituciones educativas de los sostenimientos fiscales y particulares de esta jurisdicción, en calidad de los procesos de los sistemas educativos.

Se realizó el monitoreo correspondiente al Plan Educativo Aprendamos Juntos En Casa, en coordinación con la asesora educativa asignada.

Se realizó capacitaciones constantes a los niveles educativos: inicial, básica elemental, básica superior y bachillerato, docentes tutores, autoridades institucionales, padres de familia y estudiantes.

Se brindó el acompañamiento de proyectos, planes y programas que la institución educativa

- Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
- Ejes transversales, refuerzo académico y acompañamiento en el desarrollo de aprendizajes.

#### PRUEBAS SER BACHILLER:

Dentro de este paradigma educativo como resultado de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, y bajo disposición del Ministerio de Educación, desarrolló una propuesta interdisciplinaria, los alumnos de Bachillerato en Ciencias ejecutaron un estudio de caso; los de Técnico un proyecto demostrativo; De tal manera que la elaboración de un proyecto reemplazó al examen Ser Bachiller en el régimen Costa y Galápagos 2020-2021.

Mientras que los alumnos con discapacidad intelectual y psicosocial de instituciones ordinarias y extraordinarias (educación inconclusa y especializada) que recibieron adaptaciones de contenido curricular, desarrollaron una evaluación alternativa para su titulación, bajo coordinación de la UDAI.

El proyecto representa el 20 % global para la titulación, el 70 % el récord académico y el 10 % corresponde a la participación estudiantil.

De tal manera de los 2093 estudiantes legamente matriculados en 3ero de Bachillerato 2093 estudiantes realizaron la elaboración de un proyecto de grado, como requisito para el proceso de titulación, 97 estudiantes debido a su excelente aprovechamiento (NOTA SUPERIOR A 9) fueron exonerados y, 5 estudiantes se acogieron a la prueba alternativa por tener una discapacidad intelectual.

ESTUDIANTES EXONERADOS	<b>97</b>
ESTUDIANTES QUE ELABORARON PROYECTO DE GRADO	<b>1996</b>
ESTUDIANTES QUE RINDIERON PRUEBA ALTERNATIVA	<b>13</b>

**AGENDA NACIONAL POR LA EDUCACIÓN:** La investigación y la educación con los más altos estándares de calidad son imprescindibles en una sociedad que necesita avanzar ante demandas complejas, entre ellas, formación docente, innovación en procesos de enseñanza, aprendizaje, eficiencia y calidad, currículo, tecnología, desarrollo, inclusión, cobertura y acceso, gestión y calidad, mercado laboral.

Se fortaleció la formación docente a través de Mi aula en línea, dónde los docentes de las instituciones educativas de esta jurisdicción se han capacitado constantemente en la plataforma virtual que fue implementada por el Ministerio de Educación y su biblioteca digital vs la caja de herramientas que fue útil para el desarrollo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**EDUCACIÓN INTERCULTURAL –ETNO EDUCACIÓN:** Modalidad de enseñanza-aprendizaje que se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad de cultura.

Insertar a un estudiante al sistema educativo, bajo una adaptación curricular, contribuyendo a evitar la deserción de estudiantes. De tal manera que durante el periodo lectivo 2020-2021 se ha brindado el seguimiento a todas las instituciones públicas y particulares correspondiente a la jurisdicción 02D01, bajo el acompañamiento del Departamento de Consejería estudiantil – DECE y la UDAI.

### **3.3.- Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente**

La Unidad de Talento Humano informa que la Dirección Distrital 02D01 Guaranda –Educación, cuenta con 66 funcionarios, 1 Directora Distrital, 2 servidores administrativos de contrato de servicios ocasionales y 14 DECE de nombramientos definitivo 5 DECE Con Contratos y 1 administrador Circuital de nombramientos, debido a las reducciones que se han venido aplicando al personal por temas de optimización en cumplimiento a directrices emitidas por planta central. Es necesario dejar constancia que la cantidad de servidores que actualmente laboran en la Dirección Distrital 02D01 Guaranda – Educación, cumplen con sus actividades propias en coordinación con las otras áreas.

La Unidad Distrital de Talento Humano, detalla que el personal docente, que labora son 1348 docentes, instituciones educativas Fiscales 1 y 2 Particulares, pertenecientes a esta jurisdicción.

UNIDAD	PROCESO	TRÁMITE INGRESOS EN LÍNEA	TRÁMITES IMPORTADOS MÓGAC	TRÁMITES POR IMPORTAR
TALENTO HUMANO	CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO Y NO HABER SIDO SANCIONADO	1500	1500	0
TALENTO HUMANO	RENUNCIAS	5	5	0
TALENTO HUMANO	SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS	185	185	0
TALENTO HUMANO	SOLICITUD DE VACACIONES	118	118	0
TALENTO HUMANO	TRASLADO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL	2	2	0
-	<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>342</b>	<b>0</b>

## PROCESO DE JUBILACIÓN

Oficio Nro. MDT-SFSP-2020-2009 PAGO EN BONOS

Oficio Nro. MDT-SFSP-2020-2009 PAGO EN BONOS Nº	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	MES DE JUBILACION	AÑO DE JUBILACION
1	0200516102	CHELA AGUALONGO MARIA ROSARIO	28/02/2019	2019
	0200508646	VARGAS GONZALEZ NORMA BEATRIZ	28/02/2019	2019
	0200425155	BAÑO CHAVEZ CLEMENTE ALFONSO	28/02/2019	2019
	0200533305	MONAR GAIBOR MARIANA DE JESUS	28/02/2019	2019
	0200517837	NUÑEZ AGUILAR LUZ MARIADEL SOCORRO	28/02/2019	2019
	0200552362	MAZABANDA GAIBOR JOSE MARDOQUEO	28/02/2019	2019
	1704960085	ZAPATA CALDERON MARIANA DE JESUS SAVINA	28/02/2019	2019
	0200552073	RODRIGUEZ GAIBOR JORGE HUMBERTO	28/02/2019	2019
	0200503225	BENAVIDES FIERRO INES MERCEDES	28/02/2019	2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	0200542033	OROZCO UNDA BEATRIZ DEL CARMEN	28/02/2019	2019
	0200532158	VARGAS VEGA ANA MERCEDES	28/02/2019	2019
	0200587772	GARCIA BECERRA JOSEFINA DEL CARMEN	31/03/2019	2019
	0701292625	ENCALADA RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	31/03/2019	2019
	0200441343	MOROCHE NINABANDA MERCEDES	31/08/2019	2019
	0200542355	TACO VALDIVIEZO HILDA PIEDAD	31/08/2019	2019
	0200666980	ARMIJOS TIPAN JOSE IGNACIO	31/08/2019	2019
	0200552263	CARVAJAL JOSE ELIAS	31/08/2019	2019
	1801466945	GARCES QUISPE JORGE EDUARDO	31/08/2019	2019
	0200567980	ZURITA MONAR MARIA CONCEPCIONELOI SA	31/08/2019	2019

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*Lenín*





	0200607000	CULQUI MIRIAN MERCEDES	31/08/2019	2019
	0200583466	GALARZA REINA LUIS GERMAN	31/08/2019	2019
	0200678183	ALEGRIA HERNAN GALO	31/08/2019	2019
	0200386589	AGUILAR CHICAIZA MARCELINA GRIMANESA	30/09/2019	2019
	0200434728	CELI LAGOS GRACE RUBY	30/09/2019	2019
	0200548436	MONTERO TACO EUGENIA ESTHELA DEL LOURDES	30/09/2019	2019
	0200577880	PILAMUNGA PUNINA CARLOS ANACLETO	30/09/2019	2019

#### JUBILACION NO OBLIGATORIA - JUBILACIONES PLANIFICADAS

FEBRERO: 20

MARZO: 2

#### SECTORIZACIÓN:

En el año 2020 se habilito el proceso de sectorización, en los cuales 1 docentes ingresaron por sectorización ordinaria.

#### BIENESTAR SOCIAL

La docente PAZMIÑO RODRIGUEZ NELLY PIEDAD, CON C.I 0200948586 mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2020-00001-R, de Fecha 2 de enero Del 2020, Suscrito Por Mgs. Gary Lenin Pulla Zambrano, Coordinador Zonal Zona 5.

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
 Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: 593-2-396-1300  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



La docente MORALES LUCIO ANA DEL PILAR, CON C.I 0201553302 mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2020-00062-R, de Fecha 18 de febrero Del 2020, Suscrito Por Mgs. Gary Lenin Pulla Zambrano, Coordinador Zonal Zona 5.

La docente EDGAR POLIVIO CALDERON GUEVARA, CON C.I 0201243789 mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2020-00105-R, de Fecha 14 de MAYO Del 2020, Suscrito Por Mgs. Gary Lenin Pulla Zambrano, Coordinador Zonal Zona 5.

#### **CONCURSO DE MERITO QUIERO SER MAESTRO**

En lo correspondiente a los Concursos Quiero Ser Maestro 6 Dirección Distrital 02D01 Guaranda – Educación, obtuvo con 97 partidas ganadoras que corresponden al proceso del QSM6, que ingresaron el 01 de junio el 2020.

#### **PROCESO DE EDUCA EMPLEO:**

La Dirección Distrital 02D01 Guaranda–Educación obtuvo 15 partidas ganadores en proceso de EDUCA EMPLEO, que ingresaron el 01 junio del 2020.

#### **PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN O ASCENSO PARA DOCENTES BACHILLERATO TÉCNICO:**

La formación técnica es una política pública enfocada en los jóvenes para fortalecer su incorporación al mundo del trabajo, continuidad en educación técnica y en estrecha vinculación con el sector productivo y las prioridades nacionales.

Dentro de este proceso educativo durante el periodo lectivo 2020-2021, se mantuvieron reuniones mensuales virtuales correspondientes al Bachillerato técnico, inmersas las siguientes instituciones educativas en las figuras profesionales:

02B00120	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE SURUPUCYU	Técnico Agropecuario	Producción Agropecuaria
02B00078	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILLENIUM INTERCULTURAL BILINGÜE SIMIATUG	Técnico Polivalente	Contabilidad y Administración
02H00099	UNIDAD EDUCATIVA SAN PEDRO	Técnico Polivalente	Contabilidad y Administración
02H00015	UNIDAD EDUCATIVA ANGEL POLIBIO CHAVES	Técnico Servicios Técnico Polivalente	Administración de Sistemas Contabilidad y Administración

02H00185	U.E. FELIX GRANJA GAMAZO	Técnico Polivalente	Contabilidad y Administración
02H00219	UNIDAD EDUCATIVA DIEGO DE ALMAGRO	Técnico Polivalente	Administración de Sistemas Contabilidad y Administración
02H00066	UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	Técnico Polivalente	Contabilidad y Administración
02H00063	UNIDAD EDUCATIVA DR. FACUNDO VELA	Técnico Polivalente	Contabilidad y Administración
02H00137	UNIDAD EDUCATIVA "LA PALMA"	Técnico Agropecuario	Producción Agropecuaria
02B00113	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ALEJANDRO ANDRADE COELLO	Área Técnica Agropecuaria	Producción Agropecuaria
02H00180	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE ABRIL	Técnico Polivalente	Contabilidad y Administración

Se mantuvo reuniones a las áreas técnicas, dónde se monitoreó el Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa, fichas pedagógicas, currículo educativo priorizado y currículo para la emergencia sanitaria.

La acogida de esta actividad fue de manera satisfactoria, obteniendo resultados favorables. Así mismo se destaca la labor del personal docente y de los estudiantes en dicha actividad ejecutada.

**3.4.- Objetivo estratégico institucional 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

**OFERTAS EXTRAORDINARIAS:**

**PROYECTO EBJA**

La Dirección Distrital 02D01 Guaranda –Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, cuenta con el Proyecto EBJA (Educación Básica para Jóvenes y Adultos), en las Instituciones Educativas 26 de Septiembre, Colimes y Palestina en el que se oferta los niveles de Básica Intensiva y Bachillerato Insensivo, el mismo que una vez iniciada la fase VIII toma el

nombre de FORTALECIMIENTO AL ACCESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN CON ÉNFASIS EN INCLUSIÓN Y A LO LARGO DE LA VIDA-FAPT.

**OFERTA:**

**Básica Superior Intensiva - Dirigido a:**

El servicio educativo de Básica Superior Intensiva está dirigido a jóvenes y adultos mayores de 15 años, que no hayan cursado 8vo, 9no y 10mo de Educación General Básica y cuyo nivel de rezago educativo sea de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.

La oferta educativa es semipresencial, tiene una duración de 11 meses y para el acceso a la misma se debe contar con los siguientes requisitos:

- ☒ Tener 15 años o mas
- ☒ Presentar documento de Identificación
- ☒ Tener 3 o más años de rezago
- ☒ Presentar certificado de promoción de 7mo de EGB

**Bachillerato Intensivo - Dirigido a:**

El servicio educativo de Bachillerato Intensivo está dirigido a personas de dieciocho (18) años de edad o más, que no han concluido sus estudios de primero, segundo y tercer curso del nivel de Bachillerato, con rezago educativo de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.

La oferta educativa es semipresencial, tiene una duración de 15 meses y para el acceso a la misma se debe contar con los siguientes requisitos:

- ❖ Tener 18 años o mas
- ❖ Presentar documento de Identificación
- ❖ Tener 3 o más años de rezago
- ❖ Presentar certificado de promoción de 8vo, 9no y 10mo de Educación General Básica

En el periodo lectivo 2020-2021 se ofertó la Educación Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo, con la siguiente información:

Zona	Distrito	Oferta Educativa	Número de estudiantes	Número de docentes
5	02D01	Básica Superior Intensiva	206	5
5	02D01	Bachillerato Intensivo	335	10

**NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA NAP:** Condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente.

Mediante trabajo colaborativo, los casos reportados son direccionados con la UDAI, mismo realizan el acompañamiento y derivaciones correspondiente, según se determine cada caso. Hasta

**Dirección:** Convención de 1884 e Isidro Ayora **Teléfono:** 2985913 **Código Postal:** 123 / Guaranda-Ecuador **www.educacion.gob.ec** el periodo 2020 esta Dirección Distrital no cuenta con el servicio de NAP (Nivelación y Aceleración Pedagógica), no obstante, las instituciones educativas en coordinación con los docentes ejecutan refuerzos pedagógicos y adaptaciones curriculares según la necesidad educativa y los problemas de aprendizajes determinados.

**Objetivo:** Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.

**CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES:** Recursos Plan Educativo Aprendemos juntos en casa. El Ministerio de Educación implementó a través de la página <https://recursos2.educacion.gob.ec/>

**Recursos para docentes:** Guías de apoyo pedagógico y metodológico que permitirá generar acciones complementarias para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje

**Estudiantes y familias:** Información de participación estudiantil, lineamientos, lecturas, eventos, otros, para familias y estudiantes.

**Lineamientos Protocolos:** Comprensión sobre la importancia de relacionarse con las otras personas en el marco del respeto de los derechos humanos.

**Textos Escolares:** Enlaces de descarga de los textos integrados y por asignatura para cada año de escolaridad.

**Portal de Recursos:** Recursos Educativos Digitales agrupados por subnivel.

### **3.5. Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo**

**FORTALECER LAS CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS NIVELES DESCONCENTRADOS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA AUTONOMÍA Y LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR:** Durante el 2020 se ha realizado articulaciones con diferentes ministerios competentes Salud, Mies, Registro Civil, jefatura política, GAD autónomos descentralizados, juntas cantonales, consejo de la niñez, fiscalía general del estado, entre otros organismos gubernamentales, atendiendo las necesidades de la comunidad educativa. Se ha participado activamente en las diferentes brigadas "Toda Una Vida" con el equipo de trabajo DECE, EBJA, dando a conocer los servicios educativos que brinda el Ministerio de Educación.

Las actividades ejecutadas están enmarcadas en el Manual de Funcionamiento de los DECE, acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00058-A, y Los Lineamientos Para Profesionales de Los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) Durante La Suspensión de Actividades Escolares Presenciales Por Covid-19, desde marzo 2020:

#### 1. Réplica de Protocolos de actuación:

Las socializaciones realizadas a los miembros de la comunidad educativa de las IE del Cantón Guaranda, por medio de plataforma Teams:

- ❖ Rutas de Violencia.
- ❖ Rutas de Consumo y / o tráfico de Alcohol, tabaco o drogas.
- ❖ La socialización de Rutas y Protocolos de actuación en situaciones de estudiantes Embarazadas, Maternidad y Paternidad.

Todos estos manuales fueron socializados con el objetivo que cada docente tutor replique a sus grupos de trabajo entre Padres de familia y estudiantes de manera virtual, para lo cual se elaboraron materiales comunicacionales como videos, infografías, audios y trípticos; además de la búsqueda activa constante de las familias que no contaban con una adecuada conexión, y el trabajo institucional para llegar a los estudiantes no contactados.

2. Socializaciones implementadas por la pandemia COVID-19. (Modalidad virtual) a las autoridades y docentes de las IE del Distrito 02D01 Guaranda –Educación:

- ❖ Brigadas de Contención emocional,
- ❖ Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)
- ❖ Heroísmo e idealismo en tiempos de crisis.
- ❖ El Duelo
- ❖ Los Derechos Humanos entre otros temas.
- ❖ Guía de apoyo psicosocial.
- ❖ Prevención a la violencia virtual.
- ❖ Prevención de Violencia Sexual (activar los 6 sentidos).
- ❖ Identificación de aspectos socioemocionales en el contexto de covid-19.

Temas que semana a semana al inicio de las actividades del presente año escolar, se revisaron junto a las autoridades y todos los docentes de las IE del cantón, temas que permitieron que cada profesional reflexione, analizara y haga proyecciones para continuar con su vocación al servicio de la docencia.

Además dentro de los temas que debido situaciones que se presentaron durante el año se facilitaron las siguientes campañas:

- a) **Violencia en todas sus tipologías**, en el sistema educativo, dirigido a todas las autoridades y docentes de las IE correspondientes al Distrito, y a las familias beneficiarias del Sistema Educativo.
- b) **Programa Educando en Familia** en el sistema educativo en todas la IE al personal docente y estudiantes, en los que de acuerdo a los módulos respectivos, se han elaborado afiches, material audiovisual, infografías, videos motivacionales y encuentros virtuales, con los módulos siguientes:
  - “La organización y autoridad para la convivencia armónica en el hogar.”
  - “Violencia sexual en la familia”, con la **Campaña de los Seis Sentidos**, en relación a la **Prevención de Violencia Sexual**.
    - 1.- Abrir el ojo: Estar alertas y observar
    - 2.- Parar la oreja: Escuchar
    - 3.- No callar: Denunciar

- 4.- Respirar profundo
- 5.- Nada de contactos sexuales: Cuidar y Proteger
- 6.- Activar tu sexto sentido: Seguir tu intuición.

Cada tema se difundió semana a semana, donde por parte del DECE se elaboraron videos y trípticos, con el apoyo de los docentes tutores.

- c) Socialización sobre la aplicación **de la entrevista de aspectos socioemocionales en los estudiantes**, a las autoridades y docentes de todas las IE del Distrito 02D01 Guaranda – Educación.
- d) **Campaña de prevención a la mendicidad y trabajo infantil.** Se elaboró material comunicacional, donde se envió a todas las instituciones educativas.

El Equipo de los Departamentos de Consejería Estudiantil por medio de sus intervenciones se obtuvo los siguientes resultados considerando las atenciones durante el periodo enero a febrero previo a la Pandemia y de marzo a diciembre. 2020 durante la pandemia:

- Se brindó atención e intervención en relación a levantamiento de información, orientación y seguimientos a 2672 estudiantes quienes fueron reportados directamente al DECE por las autoridades de las IE por diferentes motivos o situaciones sean estas personales o familiares.
- Los profesionales DECE dieron intervención a 2703 Padres de Familia y/o representantes legales por diferentes situaciones sean estas virtuales y presenciales.
- Docentes atendidos durante este periodo fue un total de 304 profesionales a quienes se les brindó apoyo antes y durante la pandemia por diferentes temas específicos incluidos la contención emocional debido a situaciones de pérdidas u otros motivos que requerían.
- A través del accionar de los profesionales DECE en el cantón de agosto a diciembre se realizaron 500 visitas domiciliarias a casas de los estudiantes en situaciones de alerta a deserción, problemas de salud, en situaciones de embarazo o maternidad entre otros motivos de seguimiento.
- 4 casos de estudiantes en situación de vulnerabilidad fueron derivados a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de los respectivos cantones que conforman el Distrito.
- Dentro de las intervenciones realizadas por los profesionales DECE del Cantón Guaranda fueron reportados 4 casos de estudiantes por vulneración de derechos a la Fiscalía del mencionado Cantón.
- Dentro de las socializaciones realizadas sobre las Rutas y Protocolos de actuación indicadas en la parte superior se dieron 101 eventos los mismos que estuvieron dirigidas a las autoridades y docentes de todas las IE del cantón.
- Se brindó durante todo este periodo aasesoramiento, orientación y seguimiento a las Instituciones Educativas enlazadas que tienen a cargo cada profesional DECE.

- Se elaboró y entregaron informes de situaciones de hecho de violencia, por enfermedad, embarazos, problemas de alerta de deserción entre otros a las autoridades de las IE de los estudiantes intervenidos.
- Aplicación del proceso de Orientación Vocacional y profesional a 1506 estudiantes de los 10 mos años de Educación básica superior de las Unidades Núcleos y enlazadas del cantón, que cuentan con el nivel de básica superior.
- Seguimiento a los docentes de las IE que cuentan con estudiantes con NEE, para aplicación de las respectivas adaptaciones curriculares en coordinación con la UDAI.
- En relación a los diferentes tipos de hechos de violencia intervenidos y remitidos los informes a las instancias correspondientes son: 3 casos por situaciones de violencia sexual cuyos informes fueron remitidos a la Fiscalía, Junta Cantonal y Dirección Distrital y 1 caso de violencia física

#### UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

- ❖ Durante el estado de emergencia sanitaria **COVID-19** que inicio en el mes de marzo se brindó apoyo a la Comunidad Educativa en el área pedagógica a través de Correo Electrónico, Llamadas Telefónicas, WhatsApp, Zoom, Microsoft Teams y a través de visitas domiciliarias.
- ❖ Se realizó socialización a través de Plataforma Teams, a Docentes Tutores y directivos, sobre la metodología de estudiantes en situación de vulnerabilidad que detalla el proceso diferenciado de la aplicación del “**Examen de Grado**” a estudiantes con discapacidad sin compromiso intelectual acuerdo ministerial N°. MINEDUC-2017-00008 a de 27 de enero de 2017. Evaluación Alternativa a estudiantes con Discapacidad Intelectual y Adaptación Curricular Grado 3.
- ❖ Se realizó el levantamiento de información de 18 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad de Tercero de Bachillerato, de los cual 10 estudiantes realizaron (**proyecto de grado**), 8 estudiantes realizaron la (**Evaluación Alternativa**), con grado 3 de Adaptación Curricular, en el cual se brindó apoyo y seguimiento en todo el tiempo que duro el proceso, tanto en proyectos de grados como aplicación de pruebas alternativas realizando un trabajo oportuno y coordinado entre los docentes pedagogos y Analistas UDAI. Obteniendo como resultado que todos puedan graduarse como nuevos Bachilleres de la República del Ecuador.
- ❖ La Unidad Distrital Apoyo a la Inclusión, atendió a 1 caso de rezago escolar de niños, niñas y adolescentes y jóvenes no escolarizados en el sistema educativo, con Necesidad Educativa Especial Asociadas o no a una discapacidad, enfermedad catastrófica y movilidad humana. Realizo evaluación y entrega del informe psicopedagógico con sus respectivas recomendaciones, mismos sirven de orientación para realizar las adaptaciones curriculares, y acompañamiento del equipo UDAI, DECE, y Docente Tutor, a fin de nivelar los conocimientos del Educando.
- ❖ Se realizó 4 inscripciones y 1 traslado de estudiantes con necesidad educativa especial asociada a la discapacidad, dentro del sistema educativo.



- ❖ A través del accionar de los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, se atendido a 161 estudiantes con Necesidad Educativa Especial asociada y no a la discapacidad, con la finalidad de garantizar la equidad, inclusión, permanencia y culminación en el sistema educativo. La igualdad de oportunidades a la comunidad Educativa y grupos con necesidad educativas especiales, desarrollando una ética a la inclusión con medidas de acción afirmativa, cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación.
- ❖ La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI), realizó 62 valoraciones psicopedagógica e identificación de fortalezas y debilidades, a través de la evaluación, se elaboró el informe Psicopedagógico con su respectivo resultado y recomendaciones, intervención y seguimiento, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión.
- ❖ A través de las visitas domiciliarias y llamadas telefónicas la (UDAI), realizó el rastreo de exclusión a 21 personas con discapacidad y familiares de personas con discapacidad, derivadas por misión “Las Manuelas” de la secretaría técnica plan toda una vida, solicitando la inclusión educativa y adaptación curricular a través de la aplicación de una ficha de rastreo de la Inclusión Educativa (caja de herramientas).
- ❖ Se realizó socialización de Adaptaciones Curriculares a Directivos y Docentes de 40 Instituciones Educativas régimen sierra y costa pertenecientes al Distrito 02D01 Guaranda –Educación para trabajar de forma articulada en beneficio de todos los educando de la dirección Distrital, siendo esta una herramienta fundamental que cada docente debe poner en práctica dentro de su aula de clase y nosotros como área encargada debemos estar vigilantes de que se cumpla.
- ❖ Asesoramiento, orientación y seguimiento a las Instituciones Educativas Ordinarias y especializada, inclusión educativa y adaptaciones curriculares.
- ❖ Entrega de informes psicopedagógico, al DECE de los estudiantes con Necesidad Educativa Especial asociadas o no a una discapacidad, y rezago escolar.
- ❖ Seguimiento a los dos Docentes Pedagogos de apoyo a la Inclusión, para la verificación del fortalecimiento de la Inclusión Educativa y la calidad Educativa que se da a cabo desde el accionar de los Pedagogos de Apoyo.
- ❖ Se realizó las gestiones pertinentes a nivel central, zonal y local para crear un Aula hospitalaria en el Hospital Básico Guaranda IESS, lo cual tuvo sus inicios de funcionamiento en el mes de noviembre del año 2020.
- ❖ El docente del Programa de Atención Educativa, Domiciliaria y Hospitalaria del Hospital Alfredo Noboa Montenegro atendió a 146 estudiantes. De igual forma la docente del Hospital Básico Guaranda IESS atendió a 24 estudiantes. Permitiendo garantizar el derecho a la educación de los estudiantes en situación de enfermedad, hospitalización, internación, tratamiento y/o reposo médico.

- ❖ Se realizó el respectivo seguimiento a los docentes de aulas hospitalarias, para verificar que se cumpla con los lineamientos establecidos dentro de cada proceso.
- ❖ Se realizó el seguimiento a 25 estudiantes como parte del proceso brindando así el respectivo acompañamiento dentro de lo establecido como Unidad De Apoyo a la Inclusión (UDAI).
- ❖ Se realizó envío de Informes Trimestrales a Analista Zonal, de Docentes pedagogos de Apoyo a la Inclusión.
- ❖ Se realizó envío de matriz mensual de reportes de estudiantes atendidos en el proceso de Aulas Hospitalarias a Analista Zonal.

## DERECHOS

**LAS JUNTAS DISTRITALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**, son el ente encargado de la solución de conflictos del **sistema educativo** y pueden poner **sanciones de acuerdo a las faltas cometidas** desde una **suspensión temporal sin goce de remuneración y hasta la destitución del cargo**. Respetando el **DEBIDO PROCESO** para que no se presenten nulidades y no, nos conlleven a frustraciones por no respetar los lineamientos de la Ley. En los casos de presunto Abuso o Acoso Sexual, hay cero tolerancias con quienes vulneren el derecho de los estudiantes, es nuestro compromiso sancionar estos actos de acuerdo a las normativas legales, y realizar el seguimiento debido entre DECE y los miembros de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos ya que los procesos se los denuncia en la Fiscalía para seguir los trámites Judiciales pertinentes.

Actualmente **No** se ha iniciado **Sumario Administrativo** de lo que fue del año 2020.

## INTRAFAMILIARES

Actualmente no se conoce de presunción de abuso sexual cometido por familiares cercanos a las víctimas en lo que fue del año 2020, en los que se ha cumplido con las rutas y los protocolos establecidos dentro de la comunidad educativa, para esto se ha hecho la respectiva solicitud a la Junta Cantonal de Niños, Niñas y Adolescentes para que ellos como entes de velar la integridad de los niños se haga el seguimiento externo de los diferentes casos de presuntos abusos sexuales intrafamiliares.

## GESTIÓN

- ❖ Se coordinó **trámites de Capacitación sobre normativa Legal** en el cantón Guaranda.
- ❖ Se coordinó **trámite de Capacitación sobre rutas y protocolos** en el cantón
- ❖ **PROCESOS DE LA JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:**  
Como miembro de la JRC se atienden denuncias en los siguientes casos:

TIPO DE DENUNCIA	NRO DE DENUNCIA EN EL DISTRITO 02D01
------------------	---

Denuncia por Abuso de Autoridad	0
Denuncia por Cobros Indebidos de IEs Fiscomisionales	0
Denuncia por Cobros Indebidos de IEs Particulares	0
Denuncia por Cobros Indebidos de IEs Municipales	0
Denuncia por Cobros Indebidos de IEs Públicas	0
Denuncia por Delitos Sexuales	0
Denuncia por Drogas	0
Denuncia por Lesiones	0
Denuncia por Maltrato Psicológico	0
Denuncia Varias a IEs Particulares	0
Otros-Junta de Resolución de Conflictos	0
Recurso Interpuesto (apelación a denuncias)	0

### 3.6.- Objetivo estratégico institucional: Fortalecer las capacidades institucionales

En lo referente a los recursos financieros, esta Dirección Distrital ha logrado una ejecución presupuestaria del 99.46 %, con un codificado de \$ 27861924,24 y Devengado de \$ 27711530,62.

La Dirección Distrital 02D01 Guaranda –Educación tiene articulado al Plan Operativo Anual del Buen Vivir, logrando cumplir el 95%, con un codificado \$ 125593.34 y el devengado de \$ 121486.62.

A continuación se detallan los rubros más relevantes:

**GASTOS CORRIENTES.-** Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

**GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL.-** Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
510000 GASTOS EN PERSONAL	\$19138120,51	\$19138120,51	100,00%

Elaborado por la Dirección Distrital 02D01, fuente (UDAF 02D01)

**GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.-** Gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
530000 BIENES Y SERVICIOS DE	\$280698,38	\$266310	94,87%

**CONSUMO**

Elaborado por la Dirección Distrital 02D01, fuente (UDAF 02D01)

**GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES.-** Gastos por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del estado.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 26406,93	21703,06	82,19%

Elaborado por la Dirección Distrital 02D01, fuente (UDAF 02D01)

**GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN.-** Obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$8148561,80	\$8109695,19	99,52%

Elaborado por la Dirección Distrital 02D01, fuente (UDAF 02D01)

**GRUPO 99 OTROS PASIVOS.-** Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y por obligaciones de laudos y sentencias judiciales.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
990000 OTROS PASIVOS	\$7266,34	\$3848,46	52,96%

Elaborado por la Dirección Distrital 02D01, fuente (UDAF 02D01)

**GRUPO 58 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.-** Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
580000 TRANSFERENCIAS DONACIONES CORRIENTES	0	\$171853,40	100,00%

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300  
www.educacion.gob.ec



Elaborado por la Dirección Distrital 02D01, fuente (UDAF 02D01)

En lo concerniente a procesos de contratación y Compras Públicas, de bienes y servicios, se realizaron los siguientes procesos de acuerdo a su naturaleza:

- Procedimientos dinámicos, régimen común
- Procedimientos dinámicos: catálogo electrónico y subasta inversa.
- Procesos de régimen: común tenemos: ínfimas cantías

<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Número Total</b>	<b>Número Total</b>
<b>Ínfima Cuantía</b>	15	\$ 38568,98
<b>Subasta Inversa Electrónica</b>	6	\$85712,42
<b>Catálogo Electrónico</b>	305	\$ 54663,28
<b>Otras-Licitación</b>	1	\$6270,33

Elaborado por la Dirección Distrital 02D01, fuente (UDAF 02D01)

Evidenciándose que el Distrito 02D01 Guaranda – Educación, ha realizado un uso eficiente de los recursos públicos.

En respuesta a una política de estado que contribuye a la reducción de la brecha de acceso a la universalización de la educación y al mejoramiento de su calidad y eficiencia

Durante el año 2020, la Dirección Distrital 02D01 Guaranda – Educación realizó gestiones con el fin de permitir el acceso, permanencia y disminución del rezago y culminación de los estudios en todos los niveles, modalidades y tipos de oferta. Destinándose recursos a la mejora y potenciación de infraestructura, finalizándose procesos programados en el POA 2019 en el área de Administración Escolar, supervisados y reportados quincenalmente en la matriz AEMI a zonal 5. Ejecutándose el 100% de este programa.

Durante el año 2020, se realizaron 1 proceso de contratación por ínfima cuantía bajo la normativa del SERCOP y lineamientos de planta central las siguientes instituciones:

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO (INC IVA)</b>
1 CECIB CONVENCIÓN DE 1884 CECIB ULPIANO PAEZ CECIB JATUM RUMI CECIB CLSO VIRGILIO ESPINOZA EEB. KEN FRANKENT CECIB MUNICIPIO DE GUARANDA	PROCESO POR ÍNFIMA CUANTÍA DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CECIB CONVENCIÓN DE 1884 CECIB ULPIANO PAEZ CECIB JATUM RUMI CECIB CLSO VIRGILIO ESPINOZA EEB. KEN FRANKENT CECIB MUNICIPIO DE GUARANDA INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PERTENEZCAN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 GUARANDA EDUCACIÓN.	7.097,53

INSTITUCION	DESCRIPCIÓN	MONTO (INC IVA)
1 LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FUERON BENEFICIADAS POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RÉGIMEN COSTA Y SIERRA.	“SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA, CAMIÓN GRANDE ORDENES SUPERIORES A 60 KM, INCLUIDA ESTIBA PARA EL TRASLADO DE RECURSOS EDUCATIVOS (TEXTOS Y UNIFORMES ESCOLARES) A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D01 GUARANDA EDUCACION, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”.	8.132,24

En respuesta a una política de estado que contribuye a la reducción de la brecha de acceso a la universalización de la educación y al mejoramiento de su calidad y eficiencia, se atendieron diariamente 145 instituciones fiscales con el Programa Gratuito de Alimentación Escolar.

Se entregaron un aproximado de 24296 kits de textos escolares (primera y segunda fase), 2561 kits de uniformes escolares en coordinación con la Zonal 5.

#### Conclusiones

La Dirección Distrital 02D01 Guaranda Educación, durante el periodo 2020 ha realizado el respectivo seguimiento y regulación en procesos de Enseñanza-Aprendizaje, basados en estándares que garanticen el desarrollo, acceso y disminución de rezago que se imparten en 165 Instituciones de todos los sostenimientos tanto Fiscales, Fiscomisionales y Particulares, así como el eficiente uso de recursos asignados, con el fin de garantizar el acceso a educación de calidad y calidez, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes, flexibles e inclusivas, fortaleciendo los derechos de la comunidad educativa de fenómenos psicosociales.

#### 5. Desafíos para la gestión 2021

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

**4.1.** Implementación de estrategias para afrontar la falta de conectividad en los estudiantes de la zona rural de nuestras instituciones del Distrito 02D01.

**4.2.** Revalorización docente – Fortalecer la capacitación docente en las tic's para lograr un mayor empoderamiento de sus actividades docentes.

**4.3** Empoderar a la comunidad educativa mediante capacitaciones, sensibilización de las rutas protocolos a seguir en situaciones de riesgos tales como: violencia sexual, violencia institucional, violencia intrafamiliar, violencia entre pares, presunción de uso, consumo y comercialización de alcohol y otras drogas.

**4.4** Capacitación estudiantes por parte de docentes en pro de mejorar los promedios en la Prueba “Ser bachiller” para mejorar los promedios.

**4.5** Implementación de estrategias para mejoramiento de Pensem Académicos de las Instituciones del Distrito 02D01.

**4.6** Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento

**4.7** Se proyecta en el 2021 el 95% de la comunidad educativa empoderada en la viabilidad de actuaciones y soluciones asertivas en el ámbito personal, familiar, social, escolar de las comunidades educativas.

**4.8** Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)

**4.9** Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo, a través del aula especializada con el que cuenta nuestra Dirección Distrital.

**4.10** Adecuar la infraestructura y su mantenimiento de las diversas Instituciones Educativas que pertenecen al 02D01, para prolongar la vida útil de las construcciones de nuestras instituciones, con la finalidad de mantener en buenas condiciones las instalaciones educativas.

## 6.- Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Flor Mercedes Escobar Castillo	Analista Distrital de Planificación	 
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Dr. Jaime Fernando Barragán Medina	Director Distrital.	 



Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*Lenín*

